

DEFINEN PRIORIDADES EN EL SENADO

Morena confía en sumar a MC a su bloque

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

En medio de la división del bloque de contención, Morena y sus aliados fijaron en siete nombramientos y cinco reformas las prioridades para el fin del periodo de sesiones, con la seguridad que Movimiento Ciudadano facilitará los nombramientos de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); cinco magistraturas en salas regionales y de Omar Fayad como embajador en Noruega.

Además, concretarán la desaparición de la agencia de noticias del Estado mexicano, *Notimex*; garantizarán a los militares que pasaron a la Guardia Nacional que no se les anulen sus derechos laborales; la reforma que permitirá a los trabajadores que están de pie, poder sentarse en horas de trabajo; precisiones a las reglas para el uso de la fuerza; y la aprobación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución.

Esta semana, el Senado sólo tendrá dos sesiones, el miércoles y el jueves, con lo cual concluirá el periodo ordinario, que es penúltimo de la actual generación de legisladores federales; el último se desarrollará del 1 de febrero al 30 de abril del próximo año.

En la agenda pública de Comisión sólo está prevista una reunión que dará productos legislativos concretos para el pleno, pero que ha generado polémica, porque se trata de un afán del Senado por reiterar que los derechos laborales de los militares que pasaron a

formar parte de la Guardia Nacional no se anulan ni se altera de ninguna manera; es decir, que se considerará su antigüedad y sus prestaciones que fueron pactadas como parte de los militares.

La disposición ya está calada en la reforma constitucional del 2019, pero a petición de las Fuerzas Armadas se hará esta interpretación, con lo cual Morena dejará de insistir en militarizar la Guardia Nacional, de acuerdo con la información que **Excelsior** pudo recabar entre los senadores de oposición que accedieron a la petición de Morena y de los militares.

Sin embargo, existe un antecedente en el Senado del uso de la llamada "interpretación correcta" de una ley, que ya fue considerada nula por instancias judiciales, dado que esa disposición constitucional queda rebasada por la presencia de los colegiados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los senadores la quieren volver a utilizar.

Pero salvo esa sesión, el resto de las comisiones que sesionan esta semana es para concluir su trabajo del periodo y para avalar propuestas con punto de acuerdo, pero ya no para reformar leyes o para emitir nuevas.

Enlistadas en el rubro de dictámenes a aprobar hay 45 asuntos, más los que entrarán esta semana.

EL
DATO**Labor**

Hasta el momento sólo hay prioridad para la desaparición de *Notimex*, y una reforma sobre ausencias de trabajadores.



Seguimos trabajando sin descansar por el bien de la sociedad, a quien representamos con responsabilidad."

ANA LILIA RIVERA
PRESIDENTA DEL SENADO
DE LA REPÚBLICA

7

NOMBRAMIENTOS

y cinco reformas son las que tienen previsto avalar como prioridad para lo que resta de Legislatura.





Foto: Archivo

El Senado de la República garantizará derechos a elementos de la Guardia Nacional.

